



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 NOV. 1984

Expte. N° 18.180/84

VISTO:

Este expediente relacionado con la entrega de \$a. 15.000,00 a la Dirección General de Obras y Servicios, conforme a la orden de pago N° 980/84, obrante a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a la adquisición de repuestos / para la reparación del ómnibus Mercedes Benz chapa patente N° A 039663 de la / Casa;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, ha- biéndose producido gastos por la misma cantidad que la entregada;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección General de Adminis- tración,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Dirección General de Obras y Servicios, por quince mil pesos argentinos (\$a. 15.000,00), según comprobantes que obran en este expediente, correspondientes a la compra de repuestos para la reparación del vehículo automotor mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Establecer que esa suma fue imputada en la partida 12. 1210. 225: OTROS BIENES DE CONSUMO del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa / 579.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus / demás efectos.-



  
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 624-84